



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. **0313**

02 DIC 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante Resolución Nro. 0838 de diciembre 2 de 2008, el Doctor CARLOS ARTURO RODRIGUEZ Secretario de Despacho de la Secretaría Financiera, se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días del 3 al 6 de diciembre del año en curso, Para atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la oficina se hace necesario encargar a un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la funcionaria ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTY identificada con cédula de ciudadanía 30.739.952. quien se desempeña en el cargo de profesional Universitario de la Secretaría Financiera, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA, mientras dura la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

02 DIC 2008



CARLOS ALEJANDRO BUCHELLI
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto No. 0307 de nov. 28 de 2008